



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 17 de junio de 2021 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública. Doy la más cordial bienvenida a los Regidores Oscar Pérez Márquez y Francisco González López, que se incorporan nuevamente a los trabajos de este Honorable Ayuntamiento. Sean Ustedes bienvenidos. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. 1.** Lectura del Proyecto del Orden del Día; **2.** Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; **3.** Aprobación del Proyecto del Orden del Día; **4.** Aprobación del proyecto del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 03 de junio del año 2021; **5.** Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; **6.** Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la autorización para la celebración del Contrato de prestación de servicios entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, para realizar el servicio de limpieza y manejo de desechos municipales para el Hospital del Niño DIF, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **7.** Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la autorización para incoar procedimiento administrativo en contra de la empresa COMUNIPARK S.A DE C.V. con el propósito que se determine si la empresa concesionaria incurrió en incumplimiento al contrato derivado del procedimiento que la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Hidalgo, substanció y resolvió en su contra, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **8.** Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la solicitud del Regidor Oscar Pérez Márquez para volver a ser Coordinador de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; así como integrante de las Comisiones Permanentes Comercio y Abasto, de Hacienda Municipal, de Adultos Mayores, de Mejora Regulatoria y de las Comisiones Especiales de Movilidad, de Participación Ciudadana y de Espectáculos Públicos, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **9.** Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la solicitud del Regidor Francisco Aureliano González López para volver a ser Coordinador de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, así como integrante de las Comisiones Permanentes de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Hacienda Municipal, de Niñez, Juventud y Deporte, de Derechos Humanos, de Asuntos Metropolitanos y de la Comisión Especial de Movilidad, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **10.** Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la



solicitud del Regidor Ricardo Islas Salinas para ser integrante de la Comisión Especial de Fomento Económico. **11.** Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la iniciativa con proyecto de Decreto que crea el nuevo Reglamento de Mercados para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicitado por la C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. Síndica Procuradora Hacendaria de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. **12.** Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la autorización del convenio de colaboración que celebran entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo a través de la Coordinación General Jurídica y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, cuyo objeto es que la Dirección del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Hidalgo, proporcione al municipio la información relacionada con las publicaciones escritas y versiones electrónicas de Decretos y Reglamentos. Solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **13.** Presentación del Proyecto de Resolución Referente a la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversos artículos y fracciones al Decreto Municipal número diecinueve por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. Solicitado por los C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y Cesar Alberto Ramírez Nieto, Regidores de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. **14.** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Protección Civil del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al exhorto enviado por el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el asunto "Acuerdo Económico por el cual se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos, a fin de incluir en los equipos de Protección Civil, un desfibrilador externo automático, registrado con el número de expediente SG/AC/0010/2021, número de oficio SG/OM/0281/2021. **15.** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al exhorto enviado por el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el asunto "Acuerdo Económico por el cual se exhorta respetuosamente a los 84 municipios y a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, en materia de venta ilegal de equipos electrónicos, registrado con el número de expediente SG/AC/006/2021, número de oficio SG/OM/0139/2021. **16.** Asuntos Generales; **17.** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **18.** Clausura de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista:

Presidente del Ayuntamiento	H.	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria		C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica		C. Liliana Mera Curiel	Presente



Regidor	C. Christian Saúl Caballero Barreiro	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Liz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Netzery López Soria	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 22 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con trece minutos del día 17 de junio del año 2021, declaro formalmente instalada la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación de este. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias a todas y a todos. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta**; de la Décima Segunda Sesión Ordinaria Pública celebrada el pasado 03 de junio del año 2021. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido



por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado dicho proyecto a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura de esta Acta. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobada por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento. Si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 03 de junio del 2021, fue **aprobado por mayoría de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria Pública al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** y es referente al **Acuerdo de Correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación, me permito dar **lectura** a ustedes de su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA. I. Número de expediente.- SG/AC/012/2021. Numerales: II, III, IV y V: 1.-** Con fecha 01 de junio de 2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico mediante el cual se "exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y Turismo, así como de la Subsecretaría de Protección Civil y a los Ayuntamientos y Concejos Municipales Interinos del Estado de Hidalgo, para que, de manera coordinada y permanente mantengan las acciones de vigilancia y supervisión de las medidas sanitarias que deben ejecutarse en los lugares turísticos de nuestro Estado". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Salud y Sanidad y de Protección Civil para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. **2.-** Con fecha 11 de junio de 2021, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envía Acuerdo Económico emitido por la primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción, derivado del planteamiento "exhorto a los 84 municipios para que se apeguen a sus obligaciones de transparencia". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Especial Anticorrupción para su estudio,



análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. **3.-** Con fecha 14 de junio de 2021, la L.D. Isaura Silva Garduño, Coordinadora de la Junta General de Asistencia, solicita la autorización y exención del pago de expedición a siete licencias de funcionamiento. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 14 de junio 2021. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor informe a las Comisiones asignadas de los asunto en mención para su estudio, análisis y en su caso la elaboración de los dictámenes correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número **6**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la celebración del Contrato de prestación de servicios entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, para realizar el servicio de limpieza y manejo de desechos municipales para el Hospital del Niño DIF. **II. Número de expediente.-** SG/PR/088/2021. **III. Fecha de recepción.-** 11 de junio de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 11 de junio de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el trámite a Comisiones, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a Comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy



inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. No habiendo Oradores inscritos solicitó al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución**, que se acaba de presentar, **Fue aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al oficial mayor notifique del resultado de la votación al Director General Jurídico del Municipio para llevar a cabo los trámites necesarios para la celebración del convenio que se acaba de aprobar. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 7**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para incoar procedimiento administrativo en contra de la empresa COMUNIPARK S.A DE C.V. con el propósito que se determine si la empresa concesionaria incurrió en incumplimiento al contrato derivado del procedimiento que la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Hidalgo, substanció y resolvió en su contra. **II. Número de expediente.-** SG/PR/089/2021. **III. Fecha de recepción.-** 11 de junio de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 11 de junio de 2021. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de Resolución, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a Comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. **Regidor:** Buenos días Presidente Municipal Constitucional, Secretario General del Honorable Ayuntamiento, Síndicas, compañeras Regidoras y compañeros Regidores, ciudadanos que nos siguen por medios remotos. Celebro que se haga del conocimiento del Ayuntamiento en Pleno este tipo de peticiones por parte del



Presidente Municipal, ya que en primer lugar nos da la certeza de que está al pendiente y vigilando que el municipio no sufra detrimentos en su patrimonio ante el incumplimiento de los contratos y en segundo lugar se advierte que no solo está al pendiente, si no, que realmente se está ocupando por responder a la ciudadanía pachuqueña, sobre todo tratándose de un tema como el de los parquímetros en donde los pachuqueños reclamaban se actuara y realmente se ha visto mano firme en esta administración con respecto de ese tema y hasta el momento hemos visto excelentes resultados jurídicos. Por eso, se está totalmente a favor de que se le inicie este procedimiento a la empresa COMUNI PARK, ya que estamos viendo que incumplía en varias obligaciones y es justo que se entablen los procedimientos administrativos necesarios para que sea sancionado por anomalías que cometía, no debemos pasar por alto nada, por el contrario, esto debe ser un ejemplo para que quienes firman algún contrato con el municipio no lo tomen a la ligera. Adelante señor Presidente, que se proceda conforme a derecho en contra de COMUNI PARK, que se le respeten sus garantías procesales y en su momento se dicte la resolución que proceda, estoy seguro que los pachuqueños hoy están contentos con los resultados que se han obtenido con relación a este tema. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución**, que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al oficial mayor notifique del resultado de la votación al Director General Jurídico del Municipio, para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 8**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN I. Nombre del asunto.-** Referente a la solicitud del Regidor Oscar Pérez Márquez para volver a ser Coordinador de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; así como integrante de las Comisiones Permanentes Comercio y Abasto, de Hacienda Municipal, de Adultos Mayores, de Mejora Regulatoria y de las Comisiones Especiales de Movilidad, de Participación Ciudadana y de Espectáculos Públicos, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II. Número de expediente.-** SG/PR/090/2021. **III. Fecha de recepción.-** 11 de junio de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Oscar Pérez Márquez, Regidor de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado,



discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 11 de junio de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor**

Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular **del Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular **del Proyecto de Resolución**, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor realice las adecuaciones en las comisiones correspondientes.

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 9**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la solicitud del Regidor Francisco Aureliano González López para volver a ser Coordinador de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, así como integrante de las Comisiones Permanentes de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, de Hacienda Municipal, de Niñez, Juventud y Deporte, de Derechos Humanos, de Asuntos Metropolitanos y de la Comisión Especial de Movilidad, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II. Número de expediente.-** SG/PR/091/2021. **III. Fecha de recepción.-** 11 de junio de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Francisco Aureliano González López, Regidor de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 11 de junio de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su



caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor realice las adecuaciones en las comisiones correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número **10**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la solicitud del Regidor Ricardo Islas Salinas para ser integrante de la Comisión Especial de Fomento Económico. **II. Número de expediente.-** SG/PR/092/2021. **III. Fecha de recepción.-** 14 de junio de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Ricardo Islas Salinas, Regidor de la fracción edilicia de Movimiento de Regeneración Nacional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 14 de junio de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de



Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (22)**. Es cuanto señor **Presidente**. **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Coordinadora de la Comisión Especial de Fomento Económico, sobre la integración del Regidor Ricardo Islas Salinas, a su Comisión. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 11**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa con proyecto de Decreto que crea el nuevo Reglamento de Mercados para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II. Número de expediente.-** SG/PR/093/2021. **III. Fecha de recepción.-** 14 de junio de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, Síndica Procuradora Hacendaria de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; de Hacienda Municipal; de Comercio y Abasto y Especial de Servicios Públicos Municipales para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 14 de junio de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Medios de comunicación y a la ciudadanía en general que nos acompaña a través redes sociales, buenos días. El comercio local ha vivido desde hace ya varios años una transformación radical que pone en peligro su propia sobrevivencia, primero las grandes empresas, los supermercados y posteriormente las compras y ventas a través de diversos medios digitales, pero hoy en día la prueba más difícil fue lo vivido por la contingencia provocada el Virus Sars Covid 19, por lo que es importante poder brindar de herramientas jurídicas a los Usuarios y Comerciantes de los Mercados Municipales. Como antecedente respecto a este tema de gran importancia para el municipio es pertinente mencionar que actualmente se encuentra vigente el Decreto número veintidós publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo que contiene el Reglamento de Mercados para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que en congruencia sin duda se encuentra desactualizado e inoperante para la sociedad actual. Quiero comentar que de acuerdo a los datos de INEGI 2020 en la ciudad de Pachuca existen aproximadamente 300,000 habitantes con 13 mercados operando actualmente



en el municipio y tenemos un Reglamento desde el 2010, o sea, hace 11 años con este Reglamento operando en el municipio con estas condiciones. También es importante conocer que La Comisión de Derechos Humanos tiene dentro de sus atribuciones fomentar los cambios y modificaciones de disposiciones reglamentarias, así como de prácticas administrativas que a su juicio redunden en una mejor protección de los Derechos Humanos, por lo que la Dirección de Mercados, Comercio y Abasto del Municipio de Pachuca de Soto en coordinación con su servidora hemos tenido a bien generar el proyecto de Reglamento de Mercados, poniendo especial atención en contemplar los Derechos Fundamentales de los Comerciantes, otorgando la garantía de audiencia y un debido procedimiento administrativo. Así también el presente proyecto de Reglamento profundiza, optimiza y aborda diversas mejoras al marco legal que rige a los inspectores y/o notificadores, observando los derechos y obligaciones de los comerciantes, buscando sus derechos fundamentales, como lo he comentado. Los objetivos del presente proyecto buscan en general actualizar el Reglamento de Mercados a la realidad que vive actualmente la sociedad. La Adecuación del marco legal que rige las actividades comerciales en mercados, de conformidad con las propias necesidades administrativas y comerciales de los concesionarios, usuarios y público en general, garantizar el pleno goce de derechos fundamentales de los comerciantes, usuarios y público en general. y regular la actividad comercial en mercados a favor de los comerciantes del Municipio. Por lo que agradezco la sensibilidad política de cada integrante de este Honorable Ayuntamiento al permitir el envío de esta iniciativa a las Comisiones correspondientes donde sin duda realizaremos nuestro mayor esfuerzo, para llegar a los mejores términos, en una coordinación de trabajo, además de que ustedes conozcan, analicen y propongan todas las mejoras que puedan fortalecer en este reglamento para que quede lo mejor en las obligaciones y también en los derechos que tengan los comerciantes que operen los mercados. De igual manera se pretende que se lleve este Reglamento, este proyecto a los foros ciudadanos, que los comerciantes conozcan, también propongan y que este reglamento pueda ser conocido también a través de los foros que se pretenden realizar para que en conjunto podamos tener un reglamento actual y sobre todo operativo, que funcione mejor para la operatividad en favor del funcionamiento de los mercados para la ciudadanía, por su atención, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente.** Toda vez que no hay más Oradores. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (22).** **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor sean notificadas las comisiones asignadas para el estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente del proyecto de resolución en comento. **Presidente:** Solicito al señor Secretario



nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 12**. Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización del convenio de colaboración que celebran entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo a través de la Coordinación General Jurídica y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, cuyo objeto es que la Dirección del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Hidalgo, proporcione al municipio la información relacionada con las publicaciones escritas y versiones electrónicas de Decretos y Reglamentos. **II. Número de expediente.-** SG/PR/094/2021. **III. Fecha de recepción.-** 14 de junio de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 14 de junio de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobada en la presente sesión, fue **aprobada por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Olivia Zúñiga Santín. **Regidora:** Buenos días Presidente, buenos días Síndicas, Secretario, compañeros y compañeras Regidoras, público en general que nos ve a través de estos medios remotos y medios de comunicación. La firma de este convenio es necesario para nuestro desempeño. Es fundamental el contar con un compendio municipal digital en donde la población en general y con uso de la tecnología, pueda acceder de manera ágil y sencilla al contenido de los Reglamentos vigentes en el municipio de Pachuca de Soto. En este sentido, la oficina del Periódico Oficial del Estado entregará a la Oficialía Mayor de este municipio, las publicaciones escritas y versiones electrónicas de todos los Decretos y Reglamentos a fin de depurarla y posteriormente, la devolverá en forma electrónica a dicha dependencia, para su publicación en el apartado denominado "Codificación Municipal" en el portal del Periódico Oficial del Estado. Con lo anterior se logrará que los servidores públicos y los integrantes del Ayuntamiento tengan acceso a un portal confiable y eficiente, que, sin duda, contribuirá en el mejor desempeño y cumplimiento de sus funciones y atribuciones; asimismo, se pretende también, que la ciudadanía tenga plena



certeza de los ordenamientos legales vigentes que le son aplicables y que está obligada a observar. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Toda vez que no hay más Oradores. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (22). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique del resultado de la votación al Director General Jurídico del Municipio para llevar a cabo los trámites necesarios para la celebración del convenio que se acaba de aprobar. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 13.** Para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto Estado de Hidalgo, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversos artículos y fracciones al Decreto Municipal número diecinueve por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto. **II. Número de expediente.-** SG/PR/095/2021. **III. Fecha de recepción.-** 14 de junio de 2021. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** Los C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y Cesar Alberto Ramírez Nieto, Regidores de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Niñez, Juventud y Deporte para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 14 de junio de 2021. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio. **Regidora:** Buenos días Presidente, buenos días Síndicas, Secretario, compañeros y compañeras Regidoras, público en general que nos ve a través de estos medios remotos y medios de comunicación, muy buenos días. Las y los jóvenes que en la actualidad enfrentamos nuevos retos, distintas amenazas, diferentes realidades, políticas, costumbres, falta de empleo, inseguridad, económica, en fin, modificaciones sociales que la juventud mexicana reciente dificultando su acceso a mejores oportunidades. Es por ello por lo que como jóvenes que sufran anteriormente en carne propia, así como cientos de miles más en México emerge impulso por sumar distintos proyectos desde la trinchera que hoy nos desempeñamos poniendo nuestro granito de arena en trabajo coordinado con el Presidente Municipal Sergio Baños. Las y los jóvenes tenemos un fin que nos une y es mejorar nuestro porvenir. Durante mucho tiempo se dijo que las y los



jóvenes son el futuro de México y no podían estar más equivocados, somos el presente, un presente cambiante donde la responsabilidad social debe de prevalecer la juventud, papel clave e indispensable de la transformación de nuestro País, Estado y Municipio y nos corresponde cimentar ese camino. Con esta iniciativa se busca romper el mito de que la juventud no nos interesa participar activamente en los asuntos de interés público puesto que sabemos trabajar en equipo y tenemos ganas de construir un rumbo fundado en la igualdad, justicia, respeto y honestidad. Por lo anterior pedimos el apoyo de este Órgano Colegiado para hacer posible esta iniciativa con proyecto de Decreto que el día de hoy el Regidor César Ramírez Nieto y su servidora exponemos, la presente nace de la necesidad imperante de aperturar esferas de intervención, cooperación, comunicación y reciprocidad entre la juventud pachuqueña y la Presidencia Municipal a través del Instituto de la Juventud, buscando forjar un lazo fuerte de trabajo en conjunto para la emisión de verdaderas políticas públicas creadas y emanadas por las y los jóvenes capitalinos, por su atención Muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Cesar Alberto Ramírez Nieto. **Regidor:** Permiso señor Presidente Municipal Sergio Baños, compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento, saludo a las pachuqueñas y ppachuqueños que nos ven a través de los medios electrónicos de comunicación, buenos días. Como se hace mención, la Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y un servidor hemos presentado una iniciativa para reformar el Decreto que creó el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto con el objetivo de contar con un Consejo Consultivo Municipal de la juventud. Lo anterior en la siguiente exposición de motivos, una fuerza positiva para el desarrollo de la capital hidalguense, datos del censo 2020 arrojan que en nuestro municipio vivimos 314, 331 personas, de las cuales importante porcentaje somos jóvenes, por ello nuestro Presidente Municipal Sergio Baños ha manifestado en los hechos en un compromiso firme con la juventud, compromiso que se ve reflejado en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 donde la población es parte del eje transversal en las políticas públicas que implementan desde el Gobierno y Ayuntamiento. Por lo anterior es de gran importancia abrir mayores espacios de participación a las y los jóvenes para que expresen sus inquietudes y problemas que viven y enfrentan en el diario. La juventud pachuqueña merece mayores oportunidades y espacios de participación ciudadana para encontrar soluciones ,equitativas y progresivas en su sociedad pues son muchos a los desafíos a los que se están enfrentando en temas de educación, salud, empleo, discriminación, medio ambiente, entre otros. Nuestra constitución política del Estado de Hidalgo en su artículo 5° reconoce que la juventud tiene derecho a su desarrollo integral y la participación sobre todo en la toma de decisiones es un derecho que deben ser ejercido para opinar y ser escuchado. Cabe mencionar que la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo establece que el Instituto Hidalguense de la Juventud cuente con un Consejo Consultivo que es un Órgano plural y participativo, democrático e incluyente, que representa la juventud en el diseño y revisión de las políticas dirigidas a este sector. Es importante que figuras puras de los Consejos Consultivos se contemplan a nivel municipal para



hacer espacios receptivos de inquietudes, demandas y necesidades de las y los jóvenes. Como sabemos el Municipio de Pachuca de Soto, en el Instituto Municipal para la Juventud, el cual es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal cuyo objetivo es incorporar plenamente a las y los jóvenes al desarrollo social del municipio a través de políticas, acciones y programas que impulsen el desarrollo integral de la juventud para fortalecer al Instituto para la Juventud y seguir cumpliendo el compromiso con las juventudes. Se propone crear el Consejo Consultivo Municipal de la Juventud, un espacio en donde los jóvenes puedan aportar sus ideas y aterrizar proyectos que beneficien al Consejo Consultivo Municipal de la Juventud está integrada por jóvenes destacados en las áreas de desarrollo comunitario, empresarial, en el ámbito educativo, científico, artístico, cultural, medio ambiente, comunicación, entre otros se plantea que entre sus atribuciones del Consejo Consultivo sea apoyar al Instituto Municipal para la Juventud en la elaboración y ejecución de programas, planes, acciones y políticas públicas en materia de juventud, de esa manera se potencializa a las y los jóvenes pachuqueños, pues son ellos mismos quienes exponen sus problemáticas y posibles soluciones a las mismas. Estamos seguros de que con la creación del Consejo Consultivo Municipal de la Juventud involucraremos más a las y los jóvenes en el desarrollo de Pachuca, fuese un espacio sin duda alguna de gran participación ciudadana. Esta iniciativa es una muestra del gran compromiso de nuestro Presidente Municipal Sergio Baños, del sector juvenil, de un servidor, de la Regidora Brenda Riva Palacio, de los jóvenes ya que las regidurías que hoy representamos son precisamente ese sector tan importante de la población Pachuca. Por lo antes expuesto nos permitimos someter a la consideración de este Ayuntamiento la iniciativa que adiciona diversos artículos y fracciones al Decreto que creó el Instituto Municipal para la Juventud del municipio de Pachuca el soto, muchas gracias. **Es cuanto señor presidente. Presidente:** Toda vez que no hay más Oradores. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución, que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (22).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor sean notificadas las comisiones asignadas para el estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente del proyecto de resolución en comento. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 14** y es referente al **Dictamen Resolutivo** de la Comisión Permanente de Protección Civil del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al exhorto enviado por el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el asunto "Acuerdo Económico por el cual se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos, a fin de incluir en los equipos de



Protección Civil, un desfibrilador externo automático, registrado con el número de expediente **SG/AC/0010/2021**, número de oficio **SG/OM/0281/2021**. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la C. Regidora Bernarda Zavala Hernández, para que realice la lectura del **Dictamen** correspondiente. **Regidora:** Buenos Días Señor Presidente. Compañeras Síndicas, compañeras Regidoras y Regidores, Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan a través de este medio remoto, buenos días. En relación con el resolutivo que a continuación se presenta, por parte de la Comisión Permanente de Protección Civil Municipal que honrosamente presido, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del dictamen correspondiente al punto número 14 del Orden del Día y que se lea solo un resumen del mismo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo número 14 del orden del día. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo número 14 del orden del día, para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al Pleno que la propuesta de dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo número 14 del orden del día fue **aprobada por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Bernarda Zavala Hernández, para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo número 14 del orden del día. **Regidora:** Peticionario Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, envió el asunto con número de expediente SG/AC/010/2021, y numero de Oficio: SG/OM/0281/2021 a esta Comisión con fecha de recepción 04 de Mayo de 2021 en la que los integrantes de la Comisión Permanente de Protección Municipal, son competentes para conocer, analizar y dictaminar respecto a la petición hecha por el ciudadano antes mencionado, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo por lo que del estudio y análisis del asunto antes citados llegamos a los siguientes acuerdos. **ACUERDOS. PRIMERO.** La Comisión Permanente de Protección Civil, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado De Hidalgo, es competente para conocer. **SEGUNDO.** - La Comisión Permanente de Protección Civil, acordó que el personal tendrá que ser capacitado y contar con la acreditación del curso para poder ocupar este aparato. **TERCERO.** - Por unanimidad de votos esta comisión acuerda someter a consideración de la asamblea la compra del Desfibrilador Automático, conforme en la solicitud por el Congreso del Estado. **CUARTO.** - De ser aprobado el presente dictamen por la Honorable Asamblea, se incluye al Oficial Mayor, lo Haga llegar al Congreso del Estado de Hidalgo, entregando copia de acuse de recibido a la comisión Permanente de Protección Civil Municipal, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. **QUINTO.** - Por todo lo antes expuesto los Regidores integrantes de la comisión Permanente de Protección Civil Municipal, en la Séptima sesión Ordinaria, aprobamos por unanimidad de votos el presente dictamen, en el cual sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea



para su aprobación. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo número 14 del orden del día**, que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar **fue aprobado por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes del presente Dictamen Resolutivo para que sea notificado del resultado de la votación al Licenciado José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. Así mismo notifíquese al Secretario de la Tesorería Municipal, para que realicen las gestiones necesarias para la adquisición de un desfibrilador Externo y que el mismo sea entregado a la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos del Municipio, para el uso correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 15** y es referente al Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al exhorto enviado por el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, con el asunto "Acuerdo Económico por el cual se exhorta respetuosamente a los 84 municipios y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, en materia de venta ilegal de equipos electrónicos, registrado con el número de expediente SG/AC/006/2021, número de oficio SG/OM/0139/2021. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Francisco González López para que realice la lectura del Dictamen correspondiente. **Regidor:** Gracias, muy buenos días, señor Presidente Municipal, Secretario Municipal, Síndicas, Regidoras y Regidores; personas que nos acompañan en esta transmisión. Antes que nada, quiero agradecer a la Asamblea Municipal su solidaridad y compromiso con el Ayuntamiento de Pachuca, pero sobre todo conmigo para poderme ausentar durante este periodo para atender otra tarea de la cual me siento muy orgulloso. En contestación al dictamen incluido en el punto número 15 del proyecto del orden del día solicito a esta Honorable Asamblea se me permita leer solamente un extracto del mismo. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo número 14 del orden del día. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo número 15 del orden del día, para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo al Pleno que la propuesta de dispensa de la lectura total del Dictamen Resolutivo número 15 del orden del día fue **aprobada por unanimidad de Votos (22)**. **Es**



cuanto Señor Presidente. Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Regidor Francisco González López, para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo número 15 del orden del día. **Regidor:** Antes de iniciar la lectura del dictamen quiero agradecer públicamente el trabajo de las Regidoras Bernarda Zavala, Liz María Pérez, al compañero Ricardo Islas y de quien fungió como responsable de la Comisión, mi compañero y amigo Esdras Jaén, quien fungió como Coordinador de la Comisión durante el periodo de mi licencia, a mi equipo de trabajo por su compromiso y por su lealtad. Número de expediente: SG/AC/006/2021. Número de oficio: SG/OM/0139/2021. con fecha de recepción en Comisión 26 de marzo de 2021. Peticionario: José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. Referente al acuerdo económico por el que se exhorta respetuosamente a los 84 municipios y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, en materia de venta ilegal de equipos electrónicos, referente al planteamiento del Diputado Raymundo Lazcano Mejía con el tema acuerdo económico por el que se exhorta respetuosamente a los 84 municipios y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, a que en el ámbito de sus atribuciones regulen y vigilen la venta de teléfonos celulares en mercados y tianguis enviado al Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, con el oficio SSL/1443/2021 con fecha 9 d marzo de 2021, Por lo que en la Séptima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; celebrada el 25 de marzo se aprobó fuera enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. En la realización de la Quinta, Sexta y Séptimas Sesiones y mesas de trabajo de la Comisión en comento de fechas 14 de abril, 12 de mayo, 9 de junio y 18 de mayo del año en curso se llegaron a los siguientes **ACUERDOS. PRIMERO.-** Se acuerda revisar y realizar las reformas necesarias al Decreto número 22 que contiene el Reglamento de Mercados para el Municipio de Pachuca, de Soto, Hidalgo y al Decreto número 9 que contiene el Decreto de la creación del Reglamento de Comercio en la vía pública del Municipio de Pachuca de Soto, de conformidad en lo establecido en el artículo 95 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento para dotar de herramientas necesarias a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Dirección de Comercio y Abasto para el desarrollo de sus funciones en esta materia. **SEGUNDO.-** Se dictamina de manera procedente por esta Comisión coadyuvar el exhorto enviado por el C. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, de fecha 9 de marzo dirigido al Ayuntamiento de Pachuca de Soto. **TERCERO.-** En caso de ser aprobado el Dictamen en comento por la Honorable Asamblea se instruye al Oficial Mayor lo haga llegar al Congreso del Estado integrando copia del acuse de recibido a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. **CUARTO.-** Por todo lo antes expuesto los integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio de 2021 aprobaron por unanimidad de votos el presente Dictamen, el cual se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del



Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular **del Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar.

Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del presente Dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (22)**. **Es cuanto señor**

Presidente. Presidente: Solicito al Oficial Mayor realice los trámites correspondientes del presente Dictamen Resolutivo para que sea notificado del resultado de la votación el Licenciado José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo. **Es**

cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 16** y es relativo a los "Asuntos Generales", por lo que comunico a los integrantes de este pleno que NO se registró ningún asunto general. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 17** y es referente a la convocatoria para la realización de la

Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, a cargo del Presidente del H. Ayuntamiento. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este órgano Colegiado para la realización de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 01 de julio del 2021, en los términos que señala la disposición administrativa que

autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto del orden del día es el **número 18**, y es referente a la **clausura de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública**. **Es cuanto señor**

Presidente. Presidente: Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con diecinueve minutos del día 17 de junio del año 2021, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de 21 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

C. SERGIO EDGAR BAÑOS RUBIO

C. HECTOR FERNANDO FRAGOSO
ORTÍZ

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO ORTÍZ

SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA

C. LILIANA MERA CUIEL

SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES

C. CHRISTIAN SAÚL CABALLERO
BARREIRO

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA
PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ NIETO

C. LIZ MARÍA PÉREZ HERNÁNDEZ

C. FRANCISCO AURELIANO GONZÁLEZ
LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚNIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO



Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto,
Estado de Hidalgo; jueves 17 de junio 2021. 10:00 horas

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. NESTOR GÓMEZ OLVERA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URÍAS

C. NETZERY LÓPEZ SORIA

C. SELENÉ ITZEL BALDERAS SAMPERIO.